El Colegio de Michoacán, A.C.
(COLMICH)

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
con Informe de Auditores Independiente

EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.

Estados Financieros Contables

Al 31 de diciembre de 2019

Contenido:

Informe de los auditores independientes:

Estados Financieros contables auditados:

Estado de Situación Financiera
Estado de Actividades
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Estado Analíticos del Activo
Estado Analíticos de la deuda y otros pasivos
Estado de Flujos de Efectivo,
Estado de Patrimonio del Ente Público
Notas a los Estados Financieros
Conciliación de Ingresos y Egresos Contable – Presupuestal
Informe sobre Pasivos Contingentes

Av. Ejército Nacional 843-B
Antara Polanco
11520 Mexico
Tel: +55 5283 1300
Fax: +55 5283 1392
ey.com/mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública
Al H. Órgano de Gobierno del
El Colegio de Michoacán, A.C.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de El Colegio de Michoacán, A.C. (COLMICH o la Entidad), que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2019, y el estado de actividades, el estado de variaciones en la hacienda pública, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de El Colegio de Michoacán, A.C., han sido preparados de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 2 de los estados financieros adjuntos, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable y el Manual de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras Responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría en relación con la auditoria de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Comisión de conformidad con el “Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores” (“Código de Ética del IESBA”) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoria de los estados financieros en México por el “Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos” (“Código de Ética del IMCP”) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión adversa.

Base contable y restricción a la distribución y a la utilización

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros adjuntos, en la que se describe la base contable. Los estados financieros adjuntos han sido preparados para permitir a la Comisión cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a los cuales está sujeta; y para ser integrados en el Reporte de Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de contabilidad Gubernamental de la Secretaria de Hacienda Pública, y no debe ser distribuido ni utilizado por terceras partes distintas a la secretaria de la Función Pública.

Párrafos de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre el estado de cambios en la situación financiera de los estados financieros adjuntos, dónde se observa que la Comisión decidió presentar el estado de cambios en la situación financiera únicamente por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, en apego a las disposiciones de los estados financieros emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable emitido el 6 de octubre de 2014, así como con base en los formato de la Cuenta Pública.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota I.4. a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar operando como una Entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Comisión son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Comisión.

3.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorreciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Ernestina Hernández López

Ciudad de México,
13 de marzo de 2020

ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(PESOS)

Ente Público: El Colegio de Michoacán, A.C.

Concepto	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	**1,893,454**	**4,152,031**
Impuestos	0	0
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	1,893,454	4,152,031
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	**143,286,891**	**147,628,693**
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	143,286,891	147,628,693
Otros Ingresos y Beneficios	**0**	**0**
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**145,180,345**	**151,780,724**

Concepto	2019	2018
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**138,265,037**	**146,412,225**
Servicios Personales	113,106,433	112,185,347
Materiales y Suministros	4,660,705	6,224,115
Servicios Generales	20,497,899	28,002,763
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**2,256,700**	**2,708,066**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	2,256,700	2,708,066
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	**0**	**0**
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**0**	**0**
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**7,055,991**	**10,695,109**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	5,812,863	6,019,029
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros gastos	1,243,128	4,676,080
Inversión Pública	**0**	**0**
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**147,577,728**	**159,815,400**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**-2,397,383**	**-8,034,676**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

José Antonio Serrano O.

Autorizó: DR. JOSE ANTONIO SERRANO ORTEGA
PRESIDENTE

Elaboró: C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(PESOS)

Ente Público: El Colegio de Michoacán, A.C.

Concepto	2019	2018
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	17,781,330	30,033,864
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	12,917,024	491,220
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	19,314,195	17,815,449
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Total de Activos Circulantes	**50,012,549**	**48,340,533**
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	99,305,071	99,305,071
Bienes Muebles	38,596,114	38,596,114
Activos Intangibles	68,696,343	61,281,235
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-92,263,572	-86,708,565
Activos Diferidos	144	144
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
Total de Activos No Circulantes	**114,334,100**	**112,473,999**
Total del Activo	**164,346,649**	**160,814,532**

Concepto	2019	2018
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	6,845,973	6,568,066
Documentos por Pagar a Corto Plazo	6,657,346	8,505,351
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	2,345,650	2,968,026
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Total de Pasivos Circulantes	**15,848,969**	**18,041,443**
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	69,027,664	61,281,235
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
Total de Pasivos No Circulantes	**69,027,664**	**61,281,235**
Total del Pasivo	**84,876,633**	**79,322,678**
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**128,973,968**	**128,267,102**
Aportaciones	112,569,728	111,912,707
Donaciones de Capital	16,404,240	16,354,395
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**-49,503,952**	**-46,775,248**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-2,397,383	-8,034,676
Resultados de Ejercicios Anteriores	-92,887,517	-84,521,520
Revalúos	45,780,948	45,780,948
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	**79,470,016**	**81,491,854**
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	**164,346,649**	**160,814,532**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

José Antonio Serrano O.

Autorizó: DR. JOSE ANTONIO SERRANO ORTEGA
PRESIDENTE

Elaboró: C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(PESOS)

Ente Público: El Colegio de Michoacán, A.C.

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	**17,807,541**	**21,339,658**
Activo Circulante	**12,252,534**	**13,924,550**
Efectivo y Equivalentes	12,252,534	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	12,425,804
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	1,498,746
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	**5,555,007**	**7,415,108**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Activos Intangibles	0	7,415,108
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	5,555,007	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0

Concepto	Origen	Aplicación
PASIVO	**8,024,336**	**2,470,381**
Pasivo Circulante	**277,907**	**2,470,381**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	277,907	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	1,848,005
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	622,376
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	**7,746,429**	**0**
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	7,746,429	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	**6,344,159**	**8,365,997**
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**706,866**	**0**
Aportaciones	657,021	0
Donaciones de Capital	49,845	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**5,637,293**	**8,365,997**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	5,637,293	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	8,365,997
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

José Antonio Serrano O.

Autorizó: DR. JOSE ANTONIO SERRANO ORTEGA
PRESIDENTE

Elaboró: C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(PESOS)

Ente Público: El Colegio de Michoacán, A.C.

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018	**128,267,102**				**128,267,102**
Aportaciones	111,912,707				111,912,707
Donaciones de Capital	16,354,395				16,354,395
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2018		**-38,740,572**	**-8,034,676**		**-46,775,248**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-8,034,676		-8,034,676
Resultados de Ejercicios Anteriores		-84,521,520			-84,521,520
Revalúos		45,780,948			45,780,948
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2018				**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018	**128,267,102**	**-38,740,572**	**-8,034,676**	**0**	**81,491,854**
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	**706,866**				**706,866**
Aportaciones	657,021				657,021
Donaciones de Capital	49,845				49,845
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		**-8,365,997**	**5,637,293**		**-2,728,704**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-2,397,383		-2,397,383
Resultados de Ejercicios Anteriores		-8,365,997	8,034,676		-331,321
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019				**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	**128,973,968**	**-47,106,569**	**-2,397,383**	**0**	**79,470,016**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

José Antonio Serrano O.

Autorizó: DR. JOSE ANTONIO SERRANO ORTEGA
PRESIDENTE

Elaboró: C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(PESOS)

Ente Público: El Colegio de Michoacán, A.C.

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	**160,814,532**	**311,949,761**	**308,417,644**	**164,346,649**	**3,532,117**
Activo Circulante	**48,340,533**	**304,534,653**	**302,862,637**	**50,012,549**	**1,672,016**
Efectivo y Equivalentes	30,033,864	282,195,734	294,448,268	17,781,330	-12,252,534
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	491,220	14,841,232	2,415,428	12,917,024	12,425,804
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	17,815,449	7,497,687	5,998,941	19,314,195	1,498,746
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	**112,473,999**	**7,415,108**	**5,555,007**	**114,334,100**	**1,860,101**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	99,305,071	0	0	99,305,071	0
Bienes Muebles	38,596,114	0	0	38,596,114	0
Activos Intangibles	61,281,235	7,415,108	0	68,696,343	7,415,108
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-86,708,565	0	5,555,007	-92,263,572	-5,555,007
Activos Diferidos	144	0	0	144	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

José Antonio Serrano O.

Autorizó: DR. JOSE ANTONIO SERRANO ORTEGA
PRESIDENTE

Elaboró: C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(PESOS)

Ente Público: El Colegio de Michoacán, A.C.

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			**0**	**0**
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			**0**	**0**
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			**0**	**0**
Largo Plazo				
Deuda Interna			**0**	**0**
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			**0**	**0**
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			**0**	**0**
Otros Pasivos			**79,322,678**	**84,876,633**
Total Deuda y Otros Pasivos			**79,322,678**	**84,876,633**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

José Antonio Serrano O.

Autorizó: DR. JOSE ANTONIO SERRANO ORTEGA
PRESIDENTE

Elaboró: C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(PESOS)

Ente Público: El Colegio de Michoacán, A.C.

Concepto	2019	2018
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**145,180,345**	**151,780,724**
Impuestos	0	0
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	1,893,454	4,152,031
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	143,286,891	147,628,693
Otros Origenes de Operación	0	0
Aplicación	**140,521,737**	**149,120,291**
Servicios Personales	113,106,433	112,185,347
Materiales y Suministros	4,660,705	6,224,115
Servicios Generales	20,497,899	28,002,763
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	2,256,700	2,708,066
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**4,658,608**	**2,660,433**

Concepto	2019	2018
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**0**	**0**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	**0**	**0**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**0**	**0**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**0**	**0**
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación	**16,911,142**	**412**
Servicios de la Deuda	16,911,142	412
Interno	16,911,142	412
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**-16,911,142**	**-412**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**-12,252,534**	**2,660,021**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	**30,033,864**	**27,373,843**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**17,781,330**	**30,033,864**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. JOSE ANTONIO SERRANO ORTEGA
PRESIDENTE

Elaboró: C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

Ente Público: El Colegio de Michoacán, A.C.

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	79,470,016
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	79,470,016

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. JOSE ANTONIO SERRANO ORTEGA
PRESIDENTE

Elaboró: C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en pesos mexicanos)

1. Antecedentes y marco de operación

a) Autorización.

El 15 de enero de 1979 se constituyó **EL COLEGIO DE MICHOACAN, A.C. (El Colegio)**, como una Entidad Gubernamental, con personalidad jurídica y patrimonio propios, para encargarse de realizar investigaciones académicas y programas de docencia.

Por acuerdo del Gobierno Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación del 3 de Mayo 1982 se asimila al régimen de entidad paraestatal.

Conforme a lo dispuesto por la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica, vigente a partir del 22 de mayo de 1999, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 16 de agosto de 2000, el "Acuerdo por el que se reconocen las diversas entidades paraestatales del Sistema SEP-CONACYT, como centros públicos de investigación" entre los que se encuentra El Colegio. Dicha Ley considera la celebración de un Convenio de Desempeño, cuyo objetivo principal es fortalecer la armonía técnica, operativa y administrativa y flexibilizar la normatividad en el ejercicio del gasto en beneficio de la ágil y eficiente operación del Colegio.

b) Asociados.

Sus asociados son la Secretaría de Educación Pública, El Colegio de México, A.C., El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, El Gobierno del Estado de Michoacán, El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

c) Órgano de Gobierno.

Está representado por La Junta Directiva integrada por sus asociados y por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, El Colegio de San Luis y dos individualidades académicas a título personal.

d) Actividades.

La realización de investigaciones académicas y programas de docencia a nivel maestría y doctorado en el área de ciencias sociales, promover el resultado de tales investigaciones mediante la publicación de libros, revistas y por cualquier otro medio de difusión.

El Colegio, fue reconocido como Centro Público de Investigación, mediante el acuerdo celebrado entre la Secretaría de Educación Pública y el CONACYT, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de agosto de 2000.

2. Bases de preparación de los estados financieros

a) Aspectos reglamentarios.

Sus actividades y políticas contables están reguladas por las Normas y la Metodología para la Emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de la información financiera que aplicarán los entes públicos, dentro del Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental (MCCG), que es la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), que establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de la información contable y presupuestaria, con el fin de lograr una adecuada armonización de la información de la entidades gubernamentales.

b) Cambios en normatividad.

La armonización del sistema contable de la entidad está en proceso de ajustarse al desarrollo de los elementos técnicos y normativos definidos para cada año del periodo de transición, conforme al artículo cuarto y sexto transitorios de la Ley de Contabilidad Gubernamental.

El 28 de diciembre de 2010 fue publicado en el diario Oficial de la Federación el Clasificador por Objeto del Gasto para las entidades de la Administración Pública Federal, para que realicen las operaciones del Presupuesto de Egresos de la Federación a partir del ejercicio 2011. El Clasificador es un instrumento que permite registrar de manera sistemática, ordenada y homogénea los servicios personales; materiales y suministros; servicios generales: transferencias, subsidios y otras ayudas; bienes muebles e inmuebles; inversión pública; inversiones financieras; participaciones y aportaciones; deuda pública, entre otras actividades.

A partir de 2012 debieron existir los siguientes cambios:

- Realizar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual y Postulados Básicos.
- Contar con una lista de cuentas alineada al plan de cuentas.
- Contar con clasificadores presupuestales armonizados.
- Contar con un catálogo de bienes.
- Contar con matrices de conversión.
- Tener indicadores para medir avances físico financieros.
- Contar con el catálogo de cuentas.
- Tener el manual de contabilidad.

- Implementar el proceso del levantamiento de inventarios físicos de bienes muebles e inmuebles.
- Emitir información financiera contable, presupuestaria y programática en forma trimestral.
- Contar con el registro contable y valuación del patrimonio.
- Contar con el registro y valuación del inventario de bienes muebles e inmuebles.
- Indicadores de resultados sobre el cumplimiento de metas.
- Operación y generación de información financiera en tiempo real.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 han sido reclasificados para conformar su presentación de conformidad con los Lineamientos Específicos para la Elaboración de los Estados Financieros, aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la cuenta de la Hacienda Pública Federal 2019, esto es para efectos comparativos y dicha conversión no modifica los resultados ni el patrimonio contable de El Colegio.

El estado de flujos de efectivo debe presentarse de conformidad con los Lineamientos Específicos para la Elaboración de los Estados Financieros, aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la cuenta de la Hacienda Pública Federal 2019, el cual debe presentarse mediante el método directo, este método consiste en utilizar los registros contables de El Colegio respecto de las partidas que se afectaron por entradas o salidas de efectivo, dividiéndolo en tres apartados que son los siguientes:

- Flujos de Efectivo por Actividades de Operación.
- Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión no Financiera.
- Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

Este método difiere del método indirecto principalmente en que deben presentarse por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos, a diferencia del método indirecto, según el cual, preferentemente, se presenta en primer lugar la utilidad o pérdida del período o, en su caso, el cambio neto en el patrimonio contable; dicho importe se ajusta por los efectos de las operaciones de períodos anteriores cobradas o pagadas en el período actual y por operaciones del período actual de cobro o pago diferido hacia el futuro; asimismo, se ajusta por operaciones que están asociadas con las actividades de inversión o de financiamiento.

c) Criterios de contabilidad gubernamental aplicables.

En materia de contabilidad gubernamental, El Colegio, en la preparación de la información financiera, debe aplicar los siguientes elementos para la estructura de la misma:

- Marco conceptual de la contabilidad gubernamental.
- Postulados básicos.
- Normas y metodología de los momentos contables de los ingresos y egresos, por rubros de ingresos.
- Momentos contables del gasto e ingresos.
- Manual de contabilidad gubernamental.
- Normas de registro y valoración del patrimonio.
- Indicadores para medir avances físicos financieros.

3. Resumen de las principales políticas contables

Para la preparación de los estados financieros, se requiere que la administración de El Colegio efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables utilizadas son las siguientes:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

Los estados financieros incluyen los efectos de la inflación que se había determinado hasta el 31 de diciembre de 2007 y no se han hecho actualizaciones a la fecha debido a que se presenta un entorno económico no inflacionario, como lo establece la Norma específica de información financiera gubernamental para el sector paraestatal (NEIFGSP) 007 emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública.

El porcentaje de inflación acumulado en los últimos tres ejercicios anuales es el siguiente:

Año	Inflación Acumulada
2018	15.69%
2017	12.71%
2016	9.87%

b) Efectivo e inversiones en valores.

Estas inversiones se registran a su costo de adquisición, adicionado con el rendimiento devengado durante el ejercicio.

c) Cuentas por Cobrar.

Las cuentas por cobrar se registran al valor histórico. Las cancelaciones de cuentas de difícil cobro se registran en el ejercicio en que son aprobadas para ser canceladas por el Comité de Adeudos al reconocer la imposibilidad en su recuperación.

d) Inventarios de publicaciones.

Al cierre del período están valuados a costo promedio de impresión y sobre la base de costo histórico. Los materiales y suministros se registran a su costo de adquisición y se consideran como parte de los resultados de cada ejercicio. En ninguno de los casos, el valor respectivo excede a su valor de mercado.

e) Inmuebles, maquinaria y equipo.

- **Inversión.**
  Es registrada a su valor de adquisición y se encuentra actualizada al 31 de diciembre de 2007 utilizando el INPC.

- **Depreciación.**

Se calcula con base en los valores actualizados hasta el 31 de diciembre de 2007 y sobre los valores históricos a partir de 2008, por el método de línea recta y aplicando las siguientes tasas anuales para 2019 y 2018:

Concepto	Tasa
Edificio	5%
Biblioteca	10%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	20%
Equipo de cómputo	20 y 25%
Otros activos	10%

f) Activos intangibles.

Representan el monto de las obligaciones laborales reconocidas en la provisión, pendientes de fondear de acuerdo con la Guía 33 Obligaciones Laborales incluida en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal para el control de las operaciones relacionadas con el pasivo laboral.

g) Fondos de terceros en administración para proyectos de investigación científica.

Los recursos recibidos en administración de terceros, se presentan en el activo circulante como Fondos en Administración Externo y Fondos en Administración CONACYT. Los recursos de estos fondos se depositan en cuentas bancarias independientes de los recursos fiscales y de los ingresos propios.

- Los recursos recibidos del CONACYT, están destinados al fortalecimiento de estudios a nivel de posgrado.
- Los recibidos por el Gobierno del Estado de Michoacán están destinados a un fin específico.

El saldo de estos fondos representa el efectivo disponible que se aplicará en el ejercicio siguiente para los proyectos convenidos.

h) Deterioro de activos de larga duración.

La Entidad revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso para identificar la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable.

Los indicios de deterioro que se consideran para determinar alguna posible pérdida son principalmente: las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el periodo si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que sean superiores a los ingresos de los productos, los efectos de la obsolescencia, la reducción de la demanda de los productos que se comercializan y por factores económicos y legales.

i) Operaciones en moneda extranjera

La Entidad registra operaciones en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha en que se realiza cada operación, en aquellos casos en los que se llegan a realizar.

Al cierre del período, los activos y pasivos monetarios no reportan saldos en esas monedas, en aquellos casos en los que se llegaran a presentar saldos al cierre del ejercicio en monedas extranjeras, se convierten en moneda nacional a los tipos de cambio proporcionados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para las entidades gubernamentales.

j) Beneficios a los empleados.

Se integra por los siguientes conceptos:

- Beneficios directos a los empleados.

Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Principalmente se incluye en este concepto vacaciones, prima vacacional e incentivos y prestaciones.

- Beneficios por terminación, al retiro y otros

El pasivo por primas de antigüedad e indemnización legal por terminación de la relación laboral al retiro, se registra conforme se devenga, el cual fue calculado por peritos independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

Se reconoce el pasivo que a valor presente se estima cubrirá la obligación por este beneficio a la fecha prevista de retiro del conjunto de empleados que labora en la Entidad, de conformidad con la NEIFGSP 008, Norma de Información Financiera sobre el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las Entidades del sector paraestatal.

k) Impuestos a la utilidad.

La ley del Impuesto Sobre la Renta, en su artículo 79, Fracción X, señala que las asociaciones civiles dedicadas a la enseñanza, no determinan remanente distribuible y por lo tanto no tributa conforme al Título II “de las personas morales”, como es el caso de El Colegio de Michoacán, A.C., sólo “tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la ley". Adicionalmente, con base en el Artículo 86, Fracción III y tercer párrafo, "deberán presentar a más tardar el día 15 del mes de febrero de cada año, ante las oficinas autorizadas, declaración en la que proporcionen información sobre las personas a las que les hubieran efectuado retenciones del Impuesto sobre la Renta y otorgado donativos en el año de calendario inmediato anterior". El Colegio está obligado a recabar documentación con requisitos fiscales, por lo que las erogaciones cuyos comprobantes no reúnan los requisitos fiscales establecidos, integrarán una base sobre la que se determinará un Impuesto Sobre la Renta a cargo de la Entidad, utilizando la tasa general de impuesto, que para 2019 es del 35%.

l) Impuesto al Valor Agregado

Los ingresos recibidos por El Colegio de Michoacán, A.C., como asociación civil, por la realización de investigaciones académicas y programas de docencia a nivel maestría y doctorado en el área de ciencias sociales, la promoción de los resultados de tales

investigaciones mediante la publicación de libros, revistas y por cualquier otro medio de difusión, están exentos del Impuesto al Valor Agregado.

m) Dependencia económica.

Los ingresos de El Colegio de Michoacán, A.C. provienen principalmente de subsidios del Gobierno Federal.

n) Administración de riesgos financieros.

Para minimizar los efectos negativos potenciales de estos riesgos en su desempeño financiero, la Administración de la Entidad, el Comité de Control y Desempeño Institucional y la Junta Directiva, revisan periódicamente los riesgos financieros y definen los planes de acción.

4. Efectivo y equivalentes

Se integra de la siguiente manera:

	2019	2018
Caja	$ 157,177	$ 22,695
Fondo Fijo	4,500	4,500
Bancos	14,626,097	26,459,930
Inversiones temporales	647,906	606,453
Depósitos de fondos de terceros (Nota 12)	2,345,650	2,940,286
	$ 17,781,330	$ 30,033,864

A continuación, se enlistan las diferentes instituciones bancarias en donde el Colegio tiene sus cuentas de cheques:

	2019	2018
Banco Santander Serfin	$ (1,121,114)	$ 8,967,739
Banco Santander Serfin (nómina)	117,275	56,374
BBVA Bancomer	1,911,208	3,990,324
Banco Mercantil del Norte (Nota 5)	12,827,080	12,170,060
Banco del Bajío (Nota 5)	891,648	1,275,433
	$ 14,626,097	$ 26,459,930

Las inversiones en valores corresponden a instrumentos gubernamentales de fácil realización con tasas de rendimiento de CETES.

5. Derechos a recibir efectivo o equivalentes

El artículo 19 de la Ley Para el Fomento de la Investigación Científica, establece las bases a las que se debe sujetar el establecimiento y la operación de fondos de administración y operación de desarrollo tecnológico, las más importantes son las siguientes:

a) Fideicomiso.

Los fondos serán constituidos y administrados mediante la figura de fideicomiso, en donde la Entidad, reconocida como Centro Público de investigación es el fideicomitente. El 7 de noviembre de 2000, el Colegio celebró un contrato de fideicomiso con el Banco Mercantil del Norte (BANORTE), con el objetivo de regular la aplicación de los recursos autogenerados por el Centro Público de Investigación y los que aporten terceras personas, para la creación de fondos de investigación y desarrollo tecnológico. El 30 de septiembre de 2011 celebró otro contrato de fideicomiso con el Banco del Bajío para el manejo de recursos autorizados por el Comité Técnico.

b) Constitución.

Los fondos se constituirán con los recursos autogenerados por el propio Centro Público de Investigación, pudiendo recibir aportaciones no fiscales de terceras personas.

c) Beneficiario.

El beneficiario del fondo será el Centro Público de Investigación que lo constituya.

d) Objeto del fondo.

Será financiar o complementar el financiamiento de proyectos específicos de investigación, la creación y mantenimiento de las instalaciones de investigación, su equipamiento, el suministro de materiales, el otorgamiento de incentivos extraordinarios a los investigadores y otros propósitos directamente vinculados a los proyectos científicos y tecnológicos aprobados.

e) Reglas de operación.

El Centro de Investigación, por conducto de su Órgano de Gobierno, establece las reglas de operación de cada fondo.

Las operaciones que han realizado mediante este fondo, que se encuentran dentro del rubro de bancos, son las siguientes:

	2019	2018
Saldo inicial	$ 12,170,060	$ 14,192,795
Gastos realizados:		
Gastos proyectos:		
Michoacanistas, Internacionalización y Fortalecimiento de Actividades Sustantivas	-	2,707,304
Honorarios y gastos fiduciarios	202,135	138,041
Suma	202,135	2,845,345

Ingresos:

Otros	859,155	822,610
Suma	859,155	822,610
Saldo final	$ 12,827,080	$ 12,170,060

6. Derechos o equivalentes a recibir efectivo

Se integra por los siguientes conceptos:

	2019	2018
Personal Administrativo y de Apoyo	$ 31,087	$ 31,638
Personal Académico	47,938	55,186
Alumnos	51,000	-
Otros deudores	12,786,999	404,396
	$ 12,917,024	$ 491,220

El saldo deudor del personal administrativo y de apoyo corresponde principalmente a gastos a comprobar que se otorgan a los empleados de El Colegio para asistir a comisiones administrativas o legales, o congresos fuera de la institución.

Por lo que se refiere al saldo deudor del personal académico, son recursos que se otorgan como gastos a comprobar para que asistan a congresos académicos, como parte de sus actividades sustantivas.

El saldo deudor de los alumnos corresponde a préstamos que se otorgan para trabajos de campo o becas que tienen pendientes de recibir por parte de CONACYT.

Los otros deudores son conceptos que no tienen afinidad con los otros tres anteriores y se integran de la siguiente manera:

	2019	2018
Fondo de Ahorro	$ 7,889,629	$ -
Tesorería de la Federación	4,447,831	7,500
Educal, S.A. de C.V.	115,063	73,309
Fondo de Cultura Económica	58,301	59,378
Otros	276,175	264,209
	$ 12,786,999	$ 404,396

El saldo deudor de Fondo de Ahorro, se origina de un cheque de Banco Inbursa emitido por la persona responsable del manejo de dicho concepto, que no fue depositado a la cuenta bancaria de El Colegio al cierre del ejercicio 2019 y que, no obstante, El Colegio pagó dicha prestación a los trabajadores (tanto lo ahorrado por ellos mismos como lo que aporta el patrón y los intereses respectivos) en tiempo y forma, antes del cierre del ejercicio, situación que origina una deuda a favor de El Colegio, mismo que fue depositado durante el mes de enero de 2020.

El saldo deudor de la Tesorería de la Federación corresponde a un reintegro pendiente de efectuar, debido al diferimiento y desfase en los tiempos establecidos para tal acción y que serán reintegrados después del cierre de la Cuenta Pública.

Con base a los estudios de cobrabilidad y a la recuperación oportuna de las cuentas, la Junta Directiva aprueba el registro de la estimación para cuentas incobrables sobre aquellas cuentas en las que existe alguna duda en cuanto a su recuperación. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se tienen problemas de cuentas incobrables.

7. Inventarios

Se integra por los siguientes conceptos:

	2019	2018
Almacén de libros	$ 15,230,106	$ 13,228,339
Libros en maquila	3,312,916	1,804,607
Libros en consignación	842,667	1,368,416
Reserva de distribución		1,414,087
	(71,494)	
	$ 19,314,195	$ 17,815,449

El almacén de libros es el espacio físico donde se tienen resguardados los libros para la venta y se encuentra ubicado en la sede de Zamora, Michoacán.

Los libros en maquila corresponden al importe de libros envidados a las imprentas y que previamente fueron dictaminados por el Consejo Editorial de El Colegio, y que al cierre del ejercicio no han sido terminados pues se encuentran en proceso de impresión.

Los libros en consignación son los enviados a los distribuidores nacionales para su venta y que siguen siendo propiedad de El Colegio en tanto no se realiza la venta, al 31 de diciembre se integran como sigue:

	2019	2018
Educal, S.A. de C.V.	$ 183,454	$ 484,083
Rodolfo Lomelí López	139,436	195,879
FIL Guadalajara	119,814	108,467
Mariela Noel Calcagno	66,448	52,013
Gabriela Silva Bedolla	43,975	21,313
ITESO	42,043	42,043
Otros	247,497	464,618
	$ 842,667	$ 1,368,416

La reserva de distribución es la cuenta complementaria de Libros en consignación que fue establecida en su momento para ajustar las diferencias a la hora de conciliar los saldos en los registros de El Colegio y los que lleven los propios distribuidores, así mismo se registran también, las diferencias entre el inventario físico-contable del almacén de libros.

8. Bienes muebles e inmuebles

Al 31 de diciembre se integra como sigue:

2019	Inversión	Deprec. Acum.	Neto
Inmuebles:			
Terreno	$ 9,085,562	$ -	$ 9,085,562
Edificios	90,219,509	57,470,292	32,749,217
	99,305,071	57,470,292	41,834,779
Muebles:			
Biblioteca	2,481,184	2,481,184	-
Equipo de Transporte	3,927,585	3,912,465	15,120
Mobiliario y equipo de Oficina	9,206,506	7,536,078	1,670,428
Equipo de Computo	12,082,988	12,067,127	15,861
Laboratorio	1,328	981	348
Otros activos	10,896,522	8,795,445	2,101,077
	38,596,114	34,793,280	3,802,834
	$ 137,901,185	$ 92,263,572	$ 45,637,613

2018	Inversión	Deprec. Acum.	Neto
Inmuebles:			
Terreno	$ 9,085,562	$ -	$ 9,085,562
Edificios	90,219,509	53,652,903	36,566,606
	99,305,071	53,652,903	45,652,168
Muebles:			
Biblioteca	2,481,184	2,481,184	-
Equipo de Transporte	3,927,585	3,851,987	75,598
Mobiliario y equipo de Oficina	9,206,506	7,153,390	2,053,117
Equipo de Computo	12,082,988	11,375,251	707,737
Laboratorio	1,328	980	347
Otros activos	10,896,522	8,192,870	2,703,653
	38,596,114	33,055,662	5,540,452
	$ 137,901,185	$ 86,708,565	$ 51,192,620

El rubro de Biblioteca lo integran los acervos bibliográficos que en años anteriores se capitalizaban al momento de su adquisición y que ahora se registran como gastos al momento de su compra.

Los otros activos corresponden a adquisiciones de Elevadores, Aires acondicionados, Sistemas contra incendios, Radios portátiles, Videocámaras, Grabadoras, etc.

La depreciación aplicada a resultados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de $5,555,007 y $6,019,029, respectivamente.

9. Cuentas por pagar a corto plazo

Se integra por los siguientes conceptos:

	2019	2018
ISR retenidos por salarios	$ 3,931,191	$ 3,640,185
Cuotas al IMSS	413,327	523,994
Cesantía y Vejez	538,821	597,802
IMSS retenido	172,099	185,361
Fondos de retiro	252,080	279,674
Aportaciones INFONAVIT	630,201	699,183
Amortizaciones INFONAVIT	330,453	295,113
ISR retenido honorarios	14,055	36,488
IVA retenido	14,991	38,109
ISR asimilados	7,278	28,013
ISR no deducibles pagados	17,111	48,323
Impuesto sobre nóminas	524,366	195,821
	$ 6,845,973	$ 6,568,066

Estos conceptos se integran por las retenciones que El Colegio realizar por el pago de salarios y prestación de servicios, retenciones tales como ISR, IVA, IMSS, INFONAVIT, así como las prestaciones de previsión social que corresponde a El Colegio de conformidad con las leyes respectivas, tales como cuotas al IMSS, INFONAVIT, SAR, Cesantía y Vejez, al igual que el Impuesto Sobre Nóminas (3%)

10. Cuentas por pagar corto plazo

Se integra por los siguientes conceptos:

	2019	2018
Retroactivo de Sueldos y Salarios 2019	$ 287,158	$ -
Retroactivo de Aguinaldo 2019	2,766,957	-
Retroactivo de Otras Prestaciones Salariales 2019	1,424,067	-
EBSCO Internacional	552,779	736,229
Ave Publicidad, S.A. de C.V.	254,662	191,910
Metlife México	150,331	-
Amelia Hernández Ugalde	55,680	275,254
Héctor Oscar González Seguí	-	2,911,266
Tesorería de la Federación	-	2,866,849

Otros acreedores	1,165,712	1,523,843
	$ 6,657,346	$ 8,505,351

11. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto plazo

Se integran por los siguientes conceptos:

	2019	2018
Proyectos Externos:		
Proyecto Teixidor	$ 441,169	$ 278,231
Proyecto Dunnage Moldeado de EPP	272,198	559,636
Proyecto Pueblos Indígenas	249,268	249,268
Proyecto Archivo General de las Indias	236,214	454,665
Proyecto Agronacer	215,279	215,279
Proyecto Guachimontones	205,449	205,449
Proyecto Desarrollo de Paneles Termoacústicos	174,217	174,217
Proyecto Mejoramiento Integral	107,419	-
Proyecto Atlas Municipio de Uruapan	102,009	-
Proyecto Resiliencia de León	62,088	62,088
Proyecto Macrotunel	58,182	58,182
Proyecto Organizaciones Civiles	49,223	76,886
Proyecto Fortalecimiento de Capacidades Tecnológicas	35,633	-
Proyecto Patrones Históricos del Agua	28,807	28,807
Proyecto Diseño Validación Charolas de Prolipropileno	23,950	38,968
Proyecto San Juanito	20,456	24,013
Proyecto Atlas de Riesgos	17,287	17,287
Proyecto Cooperativismo en la Región Centro	17,263	17,264
Proyecto XLI Coloquio	13,224	-
Proyecto Volcán de Tequila	10,387	10,387
Proyecto Las Paradojas	2,298	85,882
Proyecto Teucitlán	2,153	2,153
Proyecto CIDAM MANGO	1,478	8,797
Proyecto Plaga Langosta	-	228,631
Proyecto Diseño Modelo de Fresa Cepellón	-	9
Proyecto Primer Congreso Nacional de Patrimonio Nacional y Cultural	-	107,802
Proyecto Tecnología Arte e Historia las Imágenes de Piedad	-	1,167
Proyecto Centro de Innovación y Desarrollo Agroalimentario 2018	-	62,958
	$ 2,345,650	$ 2,968,026

Este rubro se compone por saldos de fondos en administración externos que son destinados a un fin específico, están ligados a un convenio firmado entre El Colegio y otra institución que apoya cada proyecto. Además, aquí también se consideran apoyos que otorga el CONACYT. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se disponen de todos los fondos debido a que hay proyectos que

duran más de una de actividad, así como toros que inician su operación al final de ejercicio y que los recursos se ejercen en el transcurso del siguiente año.

12. Provisiones a Largo Plazo

Se integran por los siguientes conceptos:

	2019	2018
Obligaciones laborales (Nota 13)	$ 68,696,344	$ 61,281,235
Compromisos y contingencias (Nota15)	331,320	-
	$ 69,027,664	$ 61,281,235

Los incrementos de estas provisiones se reconocen dentro de los activos diferidos, en los términos señalados en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, como sigue:

	2019	2018
Obligaciones laborales (Nota 13)	$ 7,415,109	$ 7,308,704
Compromisos y contingencias (Nota15)	331,320	-
	$ 7,746,429	$ 7,308,704

13. Obligaciones Laborales

La Entidad reconoce, con base en la circular técnica NIF-08 Bis y la NEIFGSP 008 Norma de Información Financiera sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal en lo relativo a la cuantificación y registro del monto de estos pasivos, los cuales fueron determinados a través de cálculos actuariales.

El pasivo correspondiente al 31 de diciembre incluye los siguientes conceptos:

	2019	2018
Plan de pensiones	$ 61,324,178	$ 54,415,407
Prima de antigüedad	6,000,615	5,014,559
Indemnización legal	943,837	1,367,853
Reserva de separación	427,714	483,416
	$ 68,696,334	$ 61,281,235

A continuación, se resumen los principales datos financieros de dicho plan al 31 de diciembre.

	2019	2018
Costo laboral	$ 3,849,612	$ 3,489,648
Costo laboral de servicios pasados	-	-
Costo financiero	4,993,917	3,691,540
Amortizaciones		
	(323,110)	(651,664)

Cargos por reducción o liquidación anticipada o cancelación contable		779,181
	(1,105,310)	
	$ 7,415,109	$ 7,308,704

Se reconocen en cuentas de orden y de acuerdo a la NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales" y la Guía Contabilizadora número 33, del Manual General de Contabilidad Gubernamental del Sector Paraestatal Federal, las obligaciones pendientes de fondear que al 31 de diciembre de 2019 y 2018 reflejan un saldo de $68,696,334 y $61,281,235, respectivamente.

14. Patrimonio

El patrimonio de la Entidad está constituido por los siguientes conceptos:

- Aportaciones sociales.
- Las aportaciones que reciba del Gobierno Federal.
- Las aportaciones para el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (FICYDT).
- Los ingresos provenientes de su operación y los que perciba por la realización de sus actividades.
- Los derechos que le correspondan por las operaciones que realice y que adquiera.

Al 31 de diciembre el patrimonio Contribuido se integra de la siguiente manera:

	2019	2018
Aportaciones:		
Capital Social	$ 600	$ 600
Aportaciones de inversión Gobierno Federal	88,700,063	88,700,063
Aportaciones para el FICYDT	23,869,065	23,212,044
	112,569,728	111,912,707
Donaciones de capital	16,404,240	16,354,395
	$ 128,973,968	$ 128,267,102

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se han reconocido en la cuenta de Donaciones de Capital la cantidad de $49,845 y $128,267,102, respectivamente, y que se integraron por todos aquellos libros que se materializaron durante el ejercicio, sobre los proyectos de investigación que vienen realizándose de años anteriores y reclasificaciones por depuración de saldos.

15. Compromisos y contingencias

Al 31 de diciembre de 2019, han existido dos litigios en contra de la Entidad, sobre el cual se han establecido reservas para cubrir esta contingencia por la cantidad de $331,320, en virtud de que, en opinión de los asesores legales de El Colegio, podría ser exigible en el momento que se dicte sentencia. Dichos litigios son los siguientes:

- Juicio laboral promovido por la C. Rosa Ma. Manzo Mora, con fecha del 22 de abril de 2019, reclamando el pago de la gratificación por jubilación, así como pago de diferencias de todas sus prestaciones. Con fecha 17 de octubre de 2019 en audiencia de conciliación, se ratificó la demanda y se siguió el proceso correspondiente. El proceso sigue pendiente de dictaminación de la resolución al incidente de competencia por la Junta Especial No. 6 de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Michoacán.
- Juicio laboral promovido por la C. Griselda del Carmen Bolaños Gallegos, con fecha del 14 de mayo de 2019, reclamando el pago de la gratificación por renuncia, así como pago de diferencias de todas sus prestaciones. Con fecha 8 de noviembre de 2019 en audiencia de conciliación, se ratificó la demanda y se siguió el proceso correspondiente. El proceso sigue pendiente de dictaminación de la resolución al incidente de competencia por la Junta Especial No. 6 de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Michoacán.

Al 31 de diciembre de 2018 no se contaba con ningún proceso legal en curso.
Adicionalmente, con fecha 27 de febrero de 2020, El Colegio fue notificado del pliego de peticiones con emplazamiento a huelga con el que el Sindicato de Trabajadores del Colegio de Michoacán (sindicato), solicita la celebración de un contrato colectivo de trabajo anunciando que de no concederse lo solicitado estallará una huelga el primer minuto del 9 de marzo de 2020. Al respecto, con fecha el 29 de febrero del mismo año, El Colegio dio contestación al emplazamiento a huelga y compareció a las audiencias conciliatorias de 2 y 6 de marzo de 2020 ante la Junta Especial 14 Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje de la CDMX, en la que se han entablado negociaciones tendientes a resolver el emplazamiento y se ha prorrogado el período de prehuelga para el primer minuto del 20 de marzo de 2020 y continuación de audiencia el 18 de marzo del mismo año. En este tenor y debido a que existen propuestas de cláusulas jurídicas y económicas que no son susceptibles de firmarse en el contrato colectivo de trabajo que propuso el sindicato, existe el riesgo del estallamiento de una huelga que pudiera ocasionar afectaciones a la continuidad del servicio público y a la ejecución de los programas y proyectos de El Colegio.

16. Ingresos y otros beneficios

Ingresos de la Gestión.
Los ingresos percibidos por venta de bienes y servicios, al 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

		2019		2018
Venta de publicaciones COLMICH	$	705,485	$	869,284
Laboratorio La Piedad		317,896		184,440
Coediciones		309,146		326,152
Apoyos otras instituciones y Fondos externos		87,680		1,429,718
Otros conceptos		472,247		1,342,437
	$	1,893,454	$	4,152,031

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas.
Los ingresos obtenidos por las participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas corresponden solamente transferencias mensuales que realiza el Gobierno Federal a través de la cuenta bancaria de Banco Santander, los cuales fueron autorizados para cada Ejercicio Presupuestal en su respectivo Presupuesto de Ingresos, para ejercerse principalmente a gastos de funcionamiento de la Entidad, es decir al gasto corriente y de inversión,

así como a otros conceptos, como son los subsidios de recursos fiscales para becas. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los ingresos obtenidos por este concepto son de $143,286,891 y $147,628,693, respectivamente.

17. Gastos y otras pérdidas

El presupuesto del gasto ejercido se integra de la siguiente manera:

	2019	2018
Gastos de funcionamiento:		
Servicios personales (a)	$ 113,106,433	$ 112,185,347
Materiales y suministros (b)	4,660,705	6,224,115
Servicios generales (c)	20,497,899	28,002,763
	138,265,037	146,412,225
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:		
Subsidios y subvenciones (d)	2,256,700	2,708,066
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias:		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	5,812,863	6,019,029
Otros gastos	1,243,128	4,676,080
	7,055,991	10,695,109
	$ 147,577,728	$ 159,815,400

(a) Servicios personales (Capítulo 1000). Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio. El presupuesto ejercido en servicios personales durante el ejercicio 2019 ascendió a $113,106,433, importe mayor en un 0.82%, respecto al presupuesto del ejercicio 2018 que fue de $112,185,347.

(b) Materiales y suministros (Capítulo 2000). Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas. Al 31 de diciembre de 2019 se ejercieron un total de $4,660,705, importe menor en un 25.11%, respecto al presupuesto ejercido del 2018, que fue de $6,224,115.

(c) Servicios generales (Capítulo 3000). Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública. Por concepto se ejercieron $20,497,899 al cierre del ejercicio 2019, importe menor en un 26.80%, respecto al presupuesto ejercido en el 2018, que fue de $28,002,763.

(d) Subsidios y subvenciones (Capítulo 4000). Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades. En el presente ejercicio se ejercieron en el renglón de becas $2,256,700, importe menor en un 16.66%, respecto del presupuesto del ejercicio anterior que fue de $2,708,066.

18. Estado de Flujo de Efectivo

El análisis de los saldos inicial y final que figura en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, como Incremento / (Disminución) Neta en el Efectivo y Equivalentes de Efectivo al cierre del Ejercicio es como sigue:

		2019		2018
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	$	30,033,864	$	27,373,843
Incremento / (Disminución) Neta en el Efectivo y Equivalentes de Efectivo al cierre del Ejercicio		(12,252,534)		2,660,021
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período (Ver integración en Nota 4)	$	17,781,330	$	30,033,864

19. Eventos posteriores

A partir del 1 de enero de 2012, las Entidades de la Administración Pública Federal, deberán realizar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la Ley de Contabilidad Gubernamental. Asimismo, a partir de la fecha señalada deberán emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos contables referidos.

Además de realizar las siguientes actividades:

- Integrar el inventario de bienes muebles e inmuebles.

Emisión y publicación de información periódica.

Al 31 de diciembre de 2012, se deberá cumplir con las siguientes actividades:

- Operación y generación financiera en tiempo real.
- Registros contables y valuación del patrimonio.
- Registro y valuación de bienes muebles e inmuebles.
- Indicadores de resultados sobre el cumplimiento de sus metas.
- Publicar información contable, presupuestaria y programática en la página de internet.

Con fecha del 8 de agosto de 2013, se emitió a través del Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el que se determina la Norma de Información Financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado el 16 de mayo de 2013, donde el CONAC, con fundamento en el artículo 9, fracciones XII y XIII, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), acordó determinar los plazos para que la Federación, las entidades federativas y los municipios adopten las decisiones que a continuación se indican:

Meta	La Federación, las Entidades Federativas y	

	sus respectivos entes públicos a más tardar	Los Municipios y sus entes públicos a más tardar
1. Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable.	30 de junio de 2014	30 de junio de 2015
2. Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2015
3. Generación en tiempo real de estados financieros.	30 de junio de 2014	30 de junio de 2015
4. Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo.	Para la correspondiente a 2014	Para la correspondiente a 2015

El Colegio, en la actualidad está cumpliendo con estas disposiciones a través del GRP que se tiene en operación y que está diseñado para el cumplimiento de la Armonización Contable. Fue a partir del mes de septiembre de 2016 que este sistema entró en productivo en la Institución. Durante el ejercicio 2017 se llevaron a cabo diferentes adecuaciones y personalizaciones en las diferentes pantallas del sistema. Esto requirió la liberación de diversas versionas del GRP, mismas que pasan por el proceso de validación y pruebas antes de liberarse a productivo.

Para llegar a este punto, El Colegio y los asesores contratados para la implementación del sistema de Armonización Contable realizaron el proceso de instalación y pruebas del GRP y obtención de información operacional y básica para el sistema, cada uno en sus respectivas áreas de competencia, y, para dar cumplimiento con los plazos establecidos, de lo cual, se detallan las actividades que se hicieron:

1. Preparación de Proyecto:
   - Del 13 al 31 de agosto de 2012, se llevó a cabo este punto quedando al 100% de avance, determinando el nombre del proyecto, su objetivo y el equipo de trabajo, consistente en un Comité Técnico, el equipo externo de implantación y los usuarios clave o definidores por área.

2. Documentación:
   - Del 3 de septiembre al 15 de octubre de 2012, se realizó la situación actual de El Colegio quedando al 100% de avance, se establecieron los procedimientos actuales, se determinó el organigrama funcional y se analizaron las herramientas actuales, llevando a cabo un levantamiento inicial de actividades.
   - Del 27 de agosto al 31 de diciembre de 2012, se ejecutó la etapa “situación óptima”. Esta etapa se encuentra a un 100% de avance, la cual consiste en la revisión del sistema “Evolution” (ERP), mediante el conocimiento técnico y funcional, la interpretación de la Ley de Contabilidad Gubernamental Mexicana y la definición de los requerimientos funcionales.
   - Del 1 al 31 de enero de 2013, se determinó el alcance del proyecto, actualmente está en proceso esta actividad, que conlleva procedimientos, organigrama funcional, GAPS entre el software y la “situación óptima”, así como los procedimientos de mesa de ayuda.
   - Del 27 de agosto al 5 de octubre de 2012 se realizó la revisión de herramientas, esta actividad está al 100%, consistente en la revisión del equipo de cómputo, estructura de red y software adicional.

3. Realización:
   - Del 1 de octubre al 7 de diciembre se contempló la adquisición de herramientas, esta actividad está al 100%, lo cual originó la adquisición de servidores y la compra de herramientas de programación y utilerías adicionales.
   - Del 1 de noviembre de 2012 al 31 de enero de 2013, se contempló la recopilación de datos de los diferentes catálogos necesarios para el sistema, esta actividad tiene un avance del 100%:
     - Cuentas contables
     - Activos fijos
     - Proveedores
     - Artículos materiales
     - Artículos publicaciones
     - Empleados
     - Centros de costos
     - Conceptos de nómina
     - Artículos publicaciones
     - Clientes publicaciones
     - Cuentas bancarias
     - Ministraciones
     - Presupuesto

   - Del 10 al 21 de diciembre de 2012 se programó la capacitación al equipo de implantación, esta actividad se tiene a un 100% de avance:
     - Capacitación técnica
     - Capacitación funcional

   - Del 20 de diciembre de 2012 al 31 de enero de 2013, se trabajará directamente con la herramienta "Evolution", esta actividad está al 100% de avance, pues se ha trabajado en el sistema versión de prueba:
     - Instalación de "Evolution".
     - Creación de usuario, roles y seguridad.
     - Subir catálogos al sistema.
     - Creación de materiales para capacitación a usuarios.
     - Capacitación a usuarios.
     - Creación de mesa de ayuda.
     - Documentación de pruebas a realizar.
     - Sin embargo, ya se tiene fecha definida para la instalación de la versión de Producción del sistema "Evolution", la cual es el próximo día 25 de enero de 2013.
     - El día 28 de enero se instalará el segundo servidor, llamado servidor de distribución, el cual, servirá para las conexiones remotas de los usuarios autorizados hacia el sistema.

4. Pruebas:
   - Durante el período de enero a diciembre de 2013, se programaron las pruebas unitarias, por proceso, de carga y simulaciones de cada módulo, esta actividad se encuentra con los siguientes avances:

Módulo:	**Avance actual:**
Requerimientos	100%
Presupuesto	100%
Contabilidad	100%
Tesorería	100%

Materiales 100%

5. Puesta en marcha:
   - A partir de junio de 2013 se instaló el sistema GRP versión Productivo e inició con la captura de información real en paralelo con el sistema contable utilizado por la Institución.
   - De junio a octubre de 2013 se capturaron 2217 requerimientos correspondientes a las pólizas de Egresos del Colegio del período enero a septiembre de 2013. También se capturaron 466 pólizas de Diario correspondientes a los meses de enero a julio de 2013.
   - Durante el año 2014 y 2015, se continuaron los trabajos de captura en paralelo para descartar cualquier anomalía en el software, fue aquí que se encontraron algunos problemas y se detuvo la liberación del sistema a los usuarios finales.
   - En octubre de 2016 se obtuvo una versión estable del sistema GRP misma que pasó todas las pruebas de funcionamiento y se procedió a instalar.
   - Fue así que a partir de septiembre de 2016 y hasta la fecha, el sistema GRP está en productivo, manejado directamente por los usuarios administrativos y cumpliendo con la LGCG.
   - Durante el ejercicio 2017 el sistema continúa en productivo y se han realizado algunas adecuaciones por requerimientos internos de información

El Colegio ha dado continuidad al cumplimiento de la Ley General de Armonización Contable por medio de su GRP Institucional. En el período comprendido entre enero y junio de 2018, El Colegio ha mantenido su paso constante en el uso en productivo del GRP, el cual cumple con la Armonización Contable y que permite:

- Tener los catálogos obligados por el CONAC: Catálogo de Cuentas Armonizado, Clasificador por Objeto de Gasto, Clasificador por Rubro de Ingresos, Catálogo de Fuentes de Financiamiento, entre otros.
- Registrar la información financiera y presupuestal de manera automática y en tiempo real.
- Emitir en tiempo y forma los Estados Financieros y Presupuestales obligados por El CONAC.
- Se cuenta con un Control Presupuestal claro y eficiente, por lo que en la institución se conoce en tiempo real, el momento en el que se encuentra el presupuesto, tanto por Clasificador por Objeto del Gasto, por Actividad y/o por Unidad Responsable, permitiendo así ejercer el mismo de acuerdo a lo autorizado y programado.
- Se ha facilitado el cumplimiento en la carga de la información financiera y/o presupuestal que se requiere en los distintos portales, como el repositorio SIFASCPI, Sii@Web, etc.
- El sistema emite de forma automática la información para la entrega de la Cuenta Pública.
- Se tiene un control del Patrimonio.
- Se han desarrollados nuevos reportes que permiten un mejor control interno, asimismo, se hacen las adecuaciones necesarias a los reportes que así lo requieran según los requerimientos del CONAC.

También, se trabaja en el diseño y liberación de módulos para ampliar el alcance del GRP, estos módulos son: Recursos Materiales y Almacenes. El módulo de Activo Fijo ya se encuentra desarrollado y en productivo en el área de Recursos Materiales.

20. Cuentas de Orden

El Colegio maneja cuentas de orden para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance contable, además reconoce que su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

21. Autorización de la emisión de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión el 12 de marzo de 2020, por el Dr. José Antonio Serrano Ortega, Presidente, y por el C.P. Alfonso Valdivia Olivares, Coordinador General Administrativo. Estos estados financieros deberán ser aprobados con fecha posterior por el Órgano de Gobierno del Colegio, quien tiene la faculta para modificarlos.

Los estados financieros de El Colegio de Michoacán, A.C., al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integran por información presentada para ser revisada por concepto de la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2019.

Dr. José Antonio Serrano Ortega Presidente	C.P. Alfonso Valdivia Olivares Coordinador General Administrativo

EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(PESOS)

Concepto	2019
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	**143,081,307**
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	**2,099,038**
Ingresos financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	2,099,038
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	**0**
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	**145,180,345**
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	**143,081,307**
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	**2,559,569**
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(PESOS)

Concepto	2019
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	2,559,569
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	**7,055,990**
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	5,555,007
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	1,500,983
Otros gastos contables no presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	**147,577,728**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

José Antonio Serrano O.

Autorizó: DR. JOSE ANTONIO SERRANO ORTEGA
PRESIDENTE

Elaboró: C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

EL COLEGIO DE MICHOACAN, A.C.

Informe sobre Pasivos Contingentes al 31 de diciembre de 2019
(Pesos)

Al 31 de diciembre de 2019, El Colegio de Michoacán, A.C. (Colegio), excepto por lo mencionado en el párrafo siguiente, no cuenta con Pasivos Contingentes debido a que las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias, se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

Como se menciona en la nota 12 y 15 a los estados financieros adjuntos, de acuerdo con informes del Asesor Jurídico del Colegio, se mantiene dos asuntos legales considerado como contingente y registrado en cuentas de pasivo, el cual se encuentran actualmente en litigio ante los tribunales competentes. Al 31 de diciembre de 2019, se estima que el importe de esta contingencia ascendería a $331,320, integrado de la siguiente forma:

Materia de los juicios	No. de Juicios	Monto
Juicio Laboral C. Rosa Ma. Manzo Mora	1	$ 259,778
Juicio Laboral C. Griselda Del Carmen Bolaños Gallegos	1	$ 71,542
Total:	2	$ 331,320

• Juicio laboral promovido por la c. Rosa Ma. Manzo Mora, con fecha del 22 de abril de 2019, reclamando el pago de la gratificación por jubilación, así como pago de diferencias de todas sus prestaciones. con fecha 17 de octubre de 2019 en audiencia de conciliación, se ratificó la demanda y se siguió el proceso correspondiente. el proceso sigue pendiente de dictaminación de la resolución al incidente de competencia por la junta especial no. 6 de la local de conciliación y arbitraje en el estado de Michoacán.
• Juicio laboral promovido por la c. Griselda del Carmen Bolaños Gallegos, con fecha del 14 de mayo de 2019, reclamando el pago de la gratificación por renuncia, así como pago de diferencias de todas sus prestaciones. con fecha 8 de noviembre de 2019 en audiencia de conciliación, se ratificó la demanda y se siguió el proceso correspondiente. el proceso sigue pendiente de dictaminación de la resolución al incidente de competencia por la junta especial no. 6 de la local de conciliación y arbitraje en el estado de Michoacán.

José Antonio Serrano O.

Dr. José Antonio Serrano Ortega
Presidente

C.P. Alfonso Valdivia Olivares
Coordinador General